

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**6194** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo O.A. sobre la información pública de una concesión de aguas superficiales, en término municipal de Cabezabellosa y El Torno (Cáceres) Refª: C-0408/2022.*

En esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha sido solicitada la concesión de aguas que se describe a continuación:

- Referencia expediente: C-0408/2022

- Solicitante: Comunidad de Regantes El Torno

- Tipo de solicitud: Concesión de Aguas - Descripción: concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales (4 tomas en cauces) y subterráneas (1 toma en manantial), con destino a riego de 159,22 ha de cerezos dentro de las parcelas de la Comunidad (Sector "Neblillo")

- Caudal de agua solicitado: 6,68 l/s

- Volumen máximo anual: 104876,00 m<sup>3</sup>

- Destino del aprovechamiento: Usos agropecuarios-Regadío

- Localización de las tomas:

Toma 1 Afluente garganta Hoya de las Canales, Cabezabellosa, Cáceres, X:247234, Y:4447640

Toma 2 Garganta Hoya de las Canales, El Torno, Cáceres, X:247648, Y:4448058

Toma 3 Manantial, El Torno, Cáceres, X:247400, Y:4447633

Toma 4 Garganta Neblillo, Cabezabellosa, Cáceres, X:247563, Y:4446342

Toma 5 Arroyo Pajares Cabezabellosa, Cáceres, X: 247173, Y:4445570

- Localización del uso: Cabezabellosa (Cáceres), El Torno (Cáceres)

De conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN MES contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio, para que quien lo desee pueda examinar la documentación del expediente descriptiva de la solicitud. Para ello, se deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa al correo habilitado al efecto ([informacion@chtajo.es](mailto:informacion@chtajo.es)), indicando en el asunto el texto "información pública" seguido de la referencia del expediente. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre, apellidos, DNI y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación. Durante este plazo, quien se considere afectado por esta petición podrá presentar sus reclamación mediante escrito razonado, que se hará efectiva por cualquiera de los medios habilitados según la Ley de Procedimiento Administrativo, y se dirigirá, indicando la referencia C-0408/2022, a:

Confederación Hidrográfica del Tajo Comisaría de Aguas Área de Gestión del  
Dominio Público Hidráulico

Avda. de Portugal, 81

28071 Madrid

Cáceres, 9 de enero de 2024.- El Técnico, José Luis Barquilla del Moral.

ID: A240007415-1